



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 084

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 12 DE MARZO DE 2016

GLOPIA URRUTIA VELASCO

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: **LOS ADULTOS** [Redacted] **INH.17/MAR/1954 Y**

Inhumado el día 21 DE JULIO DE 1958 en la fosa N° 22

Alineamiento "2A"- 1B - 2 - 4 del panteón 29 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [Redacted] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD No. 112792 EXP. 29/NOVIEMBRE/1954



[Redacted]

